<u>VISTO</u>: que en sesión de fecha 11 de julio de 2023 la Junta Departamental de Maldonado, aprobó el Decreto Nº 4077/2023, para Declarar de Interés Departamental las actividades que se desarrollen con motivo del certámen de belleza denominado "Miss Turismo Uruguay 2023" a llevarse a cabo el 16 de setiembre de 2023 en Punta del Este;

CONSIDERANDO: que es competencia del Intendente, promulgar y publicar los decretos sancionados por la Junta Departamental;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 275 inc. 2° de la Constitución Nacional;

EL INTENDENTE DE MALDONADO

RESUELVE:

- 1°)- Cúmplase publíquese e insértese en el Digesto, el Decreto Departamental Nº 4077/2023.-
- 2°)- Comuníquese a la Junta Departamental de Maldonado y a la Dirección General de Asuntos Legales. Hecho siga por su orden a la Dirección de Prensa y a la Dirección de Administración Documental a todos sus efectos. Oportunamente siga a la Junta Departamental.

Resolución incluída en el Acta firmada por Luis Eduardo Pereira el 26/07/2023 10:51:10. Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 27/07/2023 09:41:37.